



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de Transparencia del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/04/2024-ORD01

- *Link de la grabación en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=ImHkX-MGpvM>*
- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*

Con la asistencia remota en las sedes de cada integrante de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del diez de abril de dos mil veinticuatro, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión; dirigiendo la sesión el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, y como Secretaria de esta, la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**; con el acompañamiento de la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), **Norma Julieta del Río Venegas**, así como del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Sergio Octavio Contreras Padilla**; asimismo del Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, **Cristóbal Robles López** y del Director General de Tecnologías de la Información del INAI, **Jaime Román Carlos**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del pasado 29 de noviembre de 2023.
- IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la convocatoria para concurso Hackathon PNT.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, dio la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional del SNT y para dar inició con los

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/04/2024-ORD01

trabajos de la sesión, solicito a la Secretaria de la Comisión procediera con el desahogo del Orden del Día previsto para la sesión.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia y verificación de quórum legal, la **Secretaria de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes participantes:

1. **Salvador Romero Espinosa**, Coordinador de la Comisión (Jalisco);
2. **Rosalba Ivette Robinson Terán**, Secretaria de la Comisión (Tamaulipas);
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
4. **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
5. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
6. **Jesús David Pineda Carpio** (Chiapas);
7. **Angelica Briseño Medrano** en representación de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
8. **Juana Ines Jimenez Perdomo** en representación de la Comisionada **María del Rosario Mejía Ayala** (Estado de México);
9. **Gelacio César Talavera Giessler** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
10. **Cesar Martínez Bojorges** en representación de la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
11. **Gilberto Martín Ramírez Villegas** en representación de la Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
12. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
13. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco);
14. **Cinthia Hernández Gallegos** en representación del Comisionado **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
15. **Cinthia Hernández Gallegos** en representación de la Comisionada **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán);
16. **Edgar de la Cruz López** en representación de la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
17. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla);
18. **Claudette Yanell González Arellano** (Quintana Roo);
19. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
20. **Juan Carlos Calderon Coronel** en representación del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
21. **Manuel Alejandro Escalera Amaya** en representación del Comisionado **Luis Adrián Mendiola Padilla** (Tamaulipas);
22. **David Agustín Jiménez Rojas** (Veracruz)
23. **Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas);



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/04/2024-ORD01

24. **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas) y
25. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas).

Una vez realizado el pase de lista, la Secretaria de la Comisión informó que se contaba con **25** integrantes presentes de los **37** que conforman la Comisión; por lo que, declaró la existencia de quórum legal y por consiguiente, la apertura oficial de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.

Posteriormente durante del desarrollo de la sesión, se incorporó la Comisionada **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Michoacán) y el Comisionado **José Alfredo Solís Ramírez** (San Luis Potosí)

En uso de la voz, la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT, **Norma Julieta del Río Venegas**, saludo a todos los presentes y destacó el poder estar presente en la sesión de la Comisión, pues refirió que en dos ocasiones pudo desempeñarse como Coordinadora de esta. Señaló que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es una herramienta que todos tienen que cuidar y difundir, y que el tema que se trataría en la sesión era sobre una idea del Coordinador de la Comisión **Salvador Romero Espinosa**, que trata del trabajo coordinado y colaborativo entre el INAI y la Comisión, para impulsar cada vez más la PNT, precisando que pueden contar su apoyo para el desarrollo de los trabajos.

Posteriormente, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, **María Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, comentó que se encuentran en un momento de hacer esfuerzo por parte de todos y trabajar en conjunto; celebró la iniciativa del Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, respecto de la realización del hackathon que presentarían posteriormente en la sesión, en el mismo sentido manifestó y ofreció el su apoyo como Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y del Organismo Garante de Quintana Roo al cual pertenece.

Tomando el uso de la voz, el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, dio la bienvenida a la Comisión a **Sergio Rafael Facio Guzmán**, Comisionado del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien se incorporó el 15 de febrero, así como a **Luis Alfredo Cota Márquez**, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Baja California Sur, integrándose este el 19 de marzo.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/04/2024-ORD01

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del mismo el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, instruyo a la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**, para que diera lectura en los términos señalados, posteriormente el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, preguntó si alguno de los integrantes requería hacer uso de la voz para enlistar algún tema en el punto número 5 del Orden del Día correspondiente a asuntos generales y no habiendo participación alguna, solcito a la Secretaria pudiera tomar la votación correspondiente.

La Secretaria de la Comisión, Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, tomando el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/04/2024-ORD01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes y representaciones de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.</i></p>
---	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, relativo a la presentación, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el 29 de noviembre de 2024, la Secretaria de la Comisión, Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán** informó que el acta fue circulada previamente con la convocatoria, por lo que, se sometió a votación en lo económico la dispensa de su lectura y continuando con el desarrollo de la sesión, sometió a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre del año 2023, emitiendo el siguiente:

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/04/2024-ORD01

ACUERDO

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/04/2024- ORD01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes y representaciones de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT celebrada el pasado 29 de noviembre de 2023</i></p>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** referente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la convocatoria para el concurso Hackathon PNT, el Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, realizó la presentación del tema y agradeció la presencia de **Jaime Román Carlos**, Director de Tecnologías de la Información del INAI, de **Sergio Octavio Contreras Padilla**, Secretario Ejecutivo del SNT y de **Cristóbal Robles López**, Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad en el INAI, quienes también participaron activamente en la construcción de la idea.

Indicó que la idea que propuso se delineó de manera breve en el Plan de Trabajo que fue aprobado por quienes integran la Comisión durante la 3ª Sesión Extraordinaria de 2023, donde se aprobó la posibilidad de generar un concurso que permitiera promocionar, difundir en la sociedad mexicana el uso de la PNT, y se generen ideas para hacerlo, esto a través de la participación de la comunidad universitaria.

Explicó que el **Hackathon**, es un modelo que se ha utilizado desde hace algunos años atrás en todo el mundo, dijo que son eventos de varias etapas en la que se convoca a varios desarrolladores, principalmente de software o de aplicaciones tecnológicas para que colaboren por equipos entre sí para afrontar algún reto que se les plantee, o bien también puede ser para compartir conocimientos o para generar nuevas ideas, agrego que el contexto del origen del nombre, siendo esta una combinación para formar la palabra Hackathon, proviniendo de hacker y maratón, siendo hacker la palabra con connotación utilizada en este caso para denotar el concepto de “construir”, explicando que quien hackea es quien encuentra la forma de solucionar un problema, de encontrar

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/04/2024-ORD01

una mejor manera de hacer las cosas que existen y por otra parte la palabra “maratón” que implicaría en este caso el reto al que se enfrentan.

Continúo diciendo que quieren combinar la posibilidad de crear nuevas ideas y hacerlo por varias etapas, además de que este enfocado para jóvenes universitarias y universitarios, con la idea de explorar la posibilidad de que las y los jóvenes del país identifiquen áreas de oportunidad dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia para que puedan ser utilizadas en beneficio de algún sector de la población o de toda la población en general, cabe destacar que comentó que los participantes no tendrán acceso a mayor información, más que la que tiene cualquier persona con acceso a internet cuando navega por la PNT.

Puntualizo que actualmente la PNT contiene miles o millones de registros, situación que muchas ocasiones complica la buscando de información muy específica, además de que la gran mayoría de las personas en México no saben que existe la PNT y quienes la utilizan, no saben toda la información que está disponible, es por ello que este Hackathon pretende que se involucre de primera cuenta la comunidad universitaria de todo el país y que conozcan la PNT, para que posteriormente se encuentren alguna área de mejora para que puedan desarrollar y proponer alguna alternativa aplicable para la PNT.

Comentó que la idea es que se pongan a trabajar miles de jóvenes en el país para que ayuden a que la sociedad mexicana pueda: conocer la PNT, utilizar la PNT o la información que contiene, que la sociedad conozca al Organismo Garante Nacional y a los Organismos Garantes Locales, resaltando que lo primordial es que sean las y los jóvenes quienes demuestren la utilidad de la plataforma, que tengan interés en participar y que puedan ayudar a demostrarle a toda la sociedad mexicana y a toda la sociedad internacional, porque la PNT ha recibido un sinfín de alabanzas y reconocimientos a nivel internacional por su gran utilidad, enfatizó que las y los jóvenes son los que vendrán a abrirles los ojos sobre nuevas formas, nuevas herramientas, nuevas posibilidades, nuevos caminos, nuevas autopistas para utilizar la información que ya está ahí en la plataforma o para identificar posibles áreas de mejora en la plataforma.

Mencionó que, en el marco de la realización del Hackathon, planea que también se haga la presentación por parte de los Organismos Garantes que así lo deseen, de aquellas tecnologías de la información que estén utilizando y que estén dando resultados exitosos, esto con la finalidad de que entre los Organismos Garantes puedan

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/04/2024-ORD01

conocer estas experiencias y estas tecnologías, así como para darle difusión y apertura entre la comunidad universitaria y toda la sociedad en general.

Comentó que con el hackathon se espera principalmente que se involucren a los jóvenes, dar difusión a la existencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, dar difusión a la existencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; dar difusión a la información pública para que los jóvenes la utilicen y puedan explotarla para demostrar que puede tener una mayor utilidad en la reutilización que ellos mismos planteen, pero sobre todo dar a conocer el trabajo de los propios Organismos Garantes y su importancia.

Para terminar su presentación, comentó que aún hay algunos detalles que están todavía por afinar, por lo que planteo que su idea es que la convocatoria del Hackathon se apruebe en la sesión en curso para que comiencen a trabajar con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para que con diferentes universidades se pueda comenzar a crear su difusión, también dijo que es muy importante que toda vez que esté aprobado, que todos los Organismos Garantes de transparencia colaboren en tocar las puertas de las universidades de los Estados, de tal manera que cada Estado o cada Organismo Garante tenga contacto en el afán de promover la cultura de la transparencia y la capacitación, es por ello que considero de suma importancia la creación de una red de apoyo, entre los propios Organismos Garantes, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Planteo que para el desarrollo del Hackathon, ya que conlleva un proceso largo, se dará inicio con la formación de equipos para que inscriban su proyecto, posteriormente en los dos días que dure el hackathon, se tendrán a las y a los finalistas trabajando de manera intensa en el desarrollo de su proyecto para entregarlo a un jurado que eventualmente dará su calificación y que se pueda premiar a los mejores, comentó que este proceso abarcaría desde la aprobación de la convocatoria hasta el mes de noviembre, que aunque los trabajos realmente se comenzaron desde enero, concretando la primera reunión formal que sostuvieron en el mes febrero, la segunda en el mes de marzo para ir construyendo el proyecto, insistió en que hay detalles importantes que falta por definir, como el tema de los premios principalmente.

En la ronda de intervenciones, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, comento que se contaba con la presencia en la sesión de **Jaime Román Carlos**, Director General de Tecnologías de la Información y de **Jorge Humberto Torres**



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de Transparencia del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/04/2024-ORD01

Antuñano, quien está apoyando en la función de Asesor del Director General de Tecnologías de la Información, ya que fue Director de Tecnologías de la Información del Instituto Nacional Electoral durante 10 años, también mencionó que se encontraba el Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, **Cristóbal Robles López**.

Comentó que la propuesta es muy ambiciosa y que en efecto necesitan difundir cada vez más la Plataforma Nacional de Transparencia, dijo que para el Hackathon se propuso que los premios sean de lo más atractivo, por lo que tentativamente se propuso una bolsa de 150 mil a repartir, por lo que propuso que se solicite el apoyo a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia al INAI.

A lo que el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, agradeció el apoyo de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, por el desahogo del tema de los premios, insistió que entonces se enfocarían en el tema de sumar convocantes, que le gustaría que los 33 Organismos Garantes del país fungieran como convocantes de este Hackathon, por lo que como siguiente paso, toda vez que sea aprobada esta convocatoria, se enviará un oficio a la presidencia de cada Organismo Garante, para que manifiesten su tienen interés en sumarse como convocantes formales de este hackathon, insistió que van tocar las puertas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para que ellos también ayuden a convocar, para que se siga demostrando que el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es el más fuerte del país, el más sólido, el más organizado, el más coordinado y el que más trabaja.

El Coordinador de la Comisión, Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, señaló que se elaboraría el oficio correspondiente, para solicitar el apoyo al INAI.

Y no habiendo más comentarios sobre el tema, se tomó el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/04/2024- ORD01-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes y representantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p>
--	--



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/04/2024-ORD01

	✓ <i>La convocatoria para el concurso Hackathon PNT.</i>
--	--

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente a los Asuntos Generales el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, mencionó que no se habían enlistado más asuntos en este punto, por lo que se dio por atendido este punto del Orden del Día.

Posteriormente la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Rosalba Ivette Robinson Terán**, procedió a dar la síntesis de los acuerdos aprobados en la sesión, siendo los siguientes:

N.	Acuerdo	Descripción
1	SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/04/2024-ORD01-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT 2024.
2	SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/04/2024-ORD01-02	Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre del año 2023.
3	SNT/CTIyPNT/ACUERDO/10/04/2024-ORD01-03	Aprobación de la convocatoria para el concurso Hackathon PNT.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, referente al cierre de la sesión, el Coordinador de la Comisión **Salvador Romero Espinosa** agradeció a las y los presentes y siendo las once horas con quince minutos, tiempo del centro de México, del día 10 de abril de 2024 se declararon formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT - - - - -



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de Transparencia del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA(Remota)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/10/04/2024-ORD01

**Coordinador de la Comisión de
Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de
Transparencia del SNT**

Salvador Romero Espinosa
Coordinador de la Comisión,
Comisionado del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco.

**Secretaria de la Comisión de
Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de
Transparencia del SNT**

Rosalba Ivette Robinson Terán
Secretaria de la Comisión,
Comisionada del Instituto de
Transparencia, de Acceso a la
Información y de Protección de Datos
Personales del Estado de Tamaulipas.

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el día diez de abril de dos mil veinticuatro, de manera remota.